



# COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS

## Requisitos para estudiar un postgrado o Master en España

Si tienes pensando como opción venir a España, el primer consejo que te daría es que envíes lo más pronto posible la HOMOLOGACION de tu Título ya que actualmente se tarda de 18-24 meses la resolución de dicho proceso.

### ¿Cuáles son los requisitos para Homologar el Título?

- DNI/PASAPORTE autenticados por un abogado y apostillados
- Título de Médico autenticado y apostillado
- Certificación académica de los estudios realizados en la que consten, entre otros la duración oficial en años académicos del plan de estudios, las asignaturas cursadas y la carga horaria total.
- Acreditación de pago de tasa 107(Aprox. 166€)
- Si ya tienes más de 5 años de haberte graduado debes adjuntar constancias de tus trabajos de qué has estado ejerciendo la profesión, también autentica y apostillada

Para más información visita la página web de ministerio de educación:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050580/ficha/050580.html>

### ¿Qué es el MIR?

Para estudiar un postgrado en España se realiza un examen comúnmente conocido como el “examen MIR”. Este se celebra todos los años normalmente en el mes de enero y se asignan plazas para las distintas especialidades dependiendo la nota que obtengas. Como extranjeros optamos a un 4% del total de las plazas, o sea aproximadamente unas 350 plazas.

Requisitos para presentar el examen MIR

1. Tener homologado el título de medicina
2. Pasaporte vigente/DNI
3. Equivalencia de notas
4. Pago de la tasa del examen (aprox. 30€)
5. Rellenar formulario 790



# COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS

El examen MIR, es un examen difícil por lo que requiere mucho tiempo de estudio. Muchos extranjeros prefieren venir a España a preparar el examen por medio de academias (CTO, AMIR, PROMIR) que te preparan con clases presenciales, simulacros, etc. También puedes prepararlo de manera Online, pero desde Honduras.

NOTA: si tienes pensado venir a preparar el MIR de manera presencial debes solicitar un VISADO DE ESTUDIOS para permanecer de manera legal en España.

## ¿Que el visado de estudios?

El visado de estudios es un permiso de estancia que otorga el gobierno de España a los estudiantes extranjeros por el tiempo que duren dichos estudios. Por lo que si tienes pensando preparar el MIR de manera presencial o un master es INDISPENSABLE solicitar el visado de estudios.

### Requisitos de visado de estudios

1. Constancia de haber sido admitido en un centro de enseñanza (academia para preparar el MIR, universidad del master).
2. Tener medios económicos. Hay dos maneras:
  - Medios propios (ahorros en bancos, Préstamo del CMH) o
  - Constancias bancarias de familiares mostrando solvencia económica para hacerse cargo de los gastos.
3. Contar con un seguro médico privado
4. No tener antecedentes penales en España o en Honduras.
5. Constancia Médica de no padecer ninguna enfermedad que pueda tener repercusiones en la salud pública española.

## ¿Quieres realizar un master en España?

España ofrece masters que tienen mucha demanda laboral y que están en auge en la mayoría de países como: medicina estética, capilar y micro injerto. Medicina de Urgencias, master en salud pública, cuidados paliativos en pacientes oncológicos, entre otras.

Requisitos para estudiar un master:

1. Tener un título universitario (muchos no es necesario tener la homologación, otros sí)
2. Buscar la universidad donde prefieres cursar tu master



## COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS

3. Inscribirte en la página web de la universidad
4. Visado de estudios (si es de forma presencial en España)

¿Puedo trabajar en España como Médico mientras realizo mis estudios?

La respuesta es un contundente **SÍ**.

El principal requisito es **tener tu título HOMOLOGADO**.

Hay muchas maneras, pero te daré un breve resumen de las que me parece a mí son las más factibles.

1. Inscribirte desde Honduras a ofertas de trabajo y que esa empresa se encargue en solicitarte tu permiso de trabajo por profesional altamente cualificado (opción difícil, pero no imposible)
2. Venir con un Visado de Estudios y estando en España inscribirse a ofertas de trabajo. La ventaja de este visado es que puedes trabajar de manera **LEGAL** a media jornada mientras estudias. (muy factible)

<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/solicitud.html>